CEIP GABRIEL Y GALÁN

PLAN DE IGUALDAD



Curso
2026-2027

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 2
2. JUSTIFICACIÓN Y MARCO LEGISLATIVO 3
3. OBJETIVOS 4
4. METODOLOGÍA 5
5. INDICADORES DE EVALUACIÓN 6
6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 6
7. ANEXOS 7
ANEXO 1. CUADRANTE DE ACTIVIDADES POR CICLOS Y CURSOS 8
ANEXO 2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE IGUALDAD 10

1. INTRODUCCIÓN

El CEIP Gabriel y Galán fue catalogado por la Consejería de Educación como centro PROAPLUS por su alto grado de alumnado en alto riesgo de exclusión social entre otras razones siendo la igualdad de género una asignatura imprescindible a impartir.

Gran parte de nuestro alumnado pertenece a la etnia gitana y presenta unas características tan sumamente endogámicas y sexistas que en nuestra tarea docente debemos tratar de solventar a diario. Es por esto por lo que como claustro consideramos claves todas las actividades encaminadas a inculcar a nuestros niños valores tales como la igualdad y la tolerancia en todo tipo de entornos.

Además, el centro cuenta con alumnado extranjero de numerosos países, por lo que, junto con lo anterior, resulta fundamental el trabajo del día a día en el aula teniendo la igualdad de todos como pilar fundamental.

La base de la educación en igualdad está en la formación de una actitud crítica desde la infancia. No debemos infravalorar esta etapa y por tanto debemos fomentarlo en la escuela, puesto que desde el nacimiento se constituye la identidad de género de la persona, y se establecen los cimientos sobre los que se desarrollará la personalidad del individuo y sus valores.

Trabajar la igualdad de género desde la escuela, especialmente con los niños y niñas de Educación Infantil y Primaria, puede ayudar a eliminar los estereotipos relacionados con el género y, por consiguiente, a prevenir situaciones de discriminación sexista en el futuro. Además, esta práctica ayuda a construir una sociedad más justa y equitativa, formando individuos conscientes de la importancia del respeto y la diversidad. Incorporar la igualdad de género en la educación desde temprana edad impulsa la formación de ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con la igualdad de derechos, contribuyendo así a un cambio social positivo a largo plazo.

Desde nuestro Centro se pretende la aplicación del Plan de Igualdad en Educación con el fin de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado y erradicar conductas sexistas que influyen negativamente en su proceso de maduración y aprendizaje.

La atención y el afecto son el mejor estímulo para que incorporen los valores de igualdad en su desarrollo.

Esta actitud hacia el fomento de la igualdad no debe ser una actividad puntual, si no formar parte de la rutina diaria y por tanto cualquier actividad o juego puede ser el escenario perfecto para practicar la igualdad de oportunidades.

2. JUSTIFICACIÓN Y MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOMLOE**) incorpora novedades a través de cinco ejes (dos de ellos nos atañen especialmente para la puesta en práctica de este plan). En concreto subraya la importancia de la infancia y sus derechos como etapa como principios rectores del sistema educativo tal y como fue reconocido por la Convención sobre los Derechos del Niño de **Naciones Unidas.**

El segundo de estos ejes incorpora la perspectiva de género a través de la coeducación y fomenta el aprendizaje de la igualdad efectiva entre hombre y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo sexual en todas las etapas.

El colectivo docente y por tanto formadores de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado, como parte fundamental de la educación en valores. Por todo ello, debemos crear las condiciones necesarias para potenciar los aprendizajes que valoran y enriquecen la diversidad.

Es nuestra obligación luchar contra el modelo de sociedad en la que vivimos, que favorece la desigualdad entre sexos. Siendo la escuela un agente formador de actitudes, valores y normas, resulta ser la piedra angular para la superación de los prejuicios sexistas y de las prácticas sociales más injustas, ya que desde ella es posible contribuir a los procesos de socialización del alumnado evitando estereotipos sexistas.

Desde el marco legislativo español más general, debemos destacar:

La **Constitución Española**, que en su **artículo 14**, recoge la igualdad de todos y todas ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

LOE-LOMLOE también recoge El principio de no discriminación por razón de sexo con el fin de que las desigualdades basadas en el sexo/género que se producen en la sociedad no sean transmitidas por la educación académica.

Asimismo, destacamos el **Plan Estratégico para la Igualdad de Género** en los Centros educativos de nuestra comunidad, **Castilla y León**. (2023). Este plan parte de la Agenda 2030 y tiene como meta conseguir la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito educativo. Este plan busca eliminar estereotipos de género, prevenir la violencia de género, y fomentar una educación inclusiva y respetuosa con la diversidad.

Tendremos muy presentes las pautas proporcionadas por **Proyecto RETO** (programa de educación emocional basado en el respeto, la empatía y la tolerancia) junto con el plan de convivencia del centro.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (ODS 5), titulado "Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas", busca eliminar la discriminación y la violencia basada en género, garantizar la igualdad de oportunidades, y promover la participación plena y efectiva de las mujeres en todos los ámbitos de la vida. Su meta principal es lograr la igualdad de género en todas las áreas para 2030, reconociendo que esto es fundamental para el desarrollo sostenible y la justicia social.

Este curso 2026-2027 se pretende continuar en la misma línea de cursos anteriores, trabajando la coeducación en todas las áreas y situaciones presentadas. Entendiendo que Coeducar supone señalar, aislar y erradicar en nuestro alumnado actitudes machistas y de desigualdad de género.

Se trabajarán y se tendrán siempre presentes en nuestro ámbito educativo valores como la igualdad, tolerancia, respeto, empatía y todos aquellos que faciliten el entendimiento mutuo entre alumnas y alumnos, desde la perspectiva de género.

Todo el trabajo realizado en cursos anteriores nos ha servido para abordar y acotar el problema de la discriminación de género, que en nuestro centro existe en un alto grado debido a las características familiares y socioeconómicas de nuestro alumnado (la mayoría de etnia gitana, algunas familias musulmanas y latinoamericanas).

La Escuela debe servir, no solo para instruir cultural y profesionalmente, sino que, paralelamente, tiene que ir moldeando el desarrollo y la madurez emocional del alumnado, lo que llevará a éste a un auténtico bienestar para sí mismo y para su convivencia con los demás.

3. OBJETIVOS

A lo largo de este curso nos plantearemos los siguientes objetivos o metas a conseguir con nuestro alumnado en riesgo de exclusión social:

- Erradicar los estereotipos, discriminaciones, desvalorizaciones y jerarquizaciones sexistas. Reflexionando sobre el problema de la violencia de género, reconocerla y tratarla en su origen.
- Aprender modos de comportamientos pacíficos y amables basados en la tolerancia y el respeto mutuo entre hombres y mujeres.
- Educar en la corresponsabilidad: todos tenemos los mismos derechos y deberes.

- Suprimir del lenguaje cotidiano del alumnado las expresiones e insultos de carácter sexista, para que aprendan otras expresiones de sus sentimientos que demuestren respeto e igualdad.
- Favorecer en la comunidad educativa y en el alumnado una actitud crítica ante comportamientos machistas que la sociedad considera como "normales" (la división de espacios y trabajos por géneros).
- Hay que asegurar que los espacios, mobiliario y recursos didácticos del centro no estén acaparados por uno de los sexos ni que sean excluyentes.
- Prevenir la violencia de género, favoreciendo relaciones en equidad.
- Tratar de crear un ambiente y clima distendido, en las relaciones personales, favoreciendo la comunicación interpersonal y la aceptación de las diferencias mediante situaciones que permitan el diálogo.
- Fomentar la participación de todos los alumnos y alumnas de manera equitativa en la organización y el desarrollo de las tareas que serán llevadas a cabo en clase.
- Promover la participación igualitaria de todos los alumnos en aquellas tareas que realicen en sus casas.
- Erradicar creencias y miedos infundados desde sus casas o sus culturas.
- Visibilizar especialmente a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades incorporando este curso como novedad la celebración el 11 de febrero del día de la mujer y la niña en la ciencia.
- Promover el debate guiado en materia de igualdad entre los chicos y chicas de nuestro centro en todas las situaciones de aprendizaje que pudieran surgir dado que las capacidades argumentativas de nuestro alumnado son muy deficientes.
- Descubrir estereotipos sexistas en la música favorita de nuestro alumnado que reproducen sin ser conscientes de la frecuente infravaloración y sexualización de la mujer.

4. METODOLOGÍA

Somos conscientes de que la coeducación debe ser una tarea en equipo. Se trata de implicar a la totalidad de los miembros de la Comunidad Educativa en un **proyecto de reflexión** y de **actuación personal.**

El enfoque metodológico de este Plan es globalizador, trabajando desde la igualdad y el rechazo contra la discriminación por cuestión de género. Trabajaremos con actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, donde el aprendizaje que los niños adquieran sea significativo, siempre partiendo de sus propios intereses y conocimientos previos.

5. INDICADORES DE EVALUACIÓN

A lo largo de todo el curso se realizan actividades de forma transversal en torno a la igualdad. Sin embargo, al igual que en cursos anteriores y vista la buena acogida de las actividades por parte del alumnado, se trabajará de forma específica actividades ciertos días más señalados:

CELEBRACIÓN	FECHA
DERECHOS DEL NIÑO	**20 NOVIEMBRE**
ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	**25 NOVIEMBRE**
DIA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA	**11 FEBRERO**
DÍA DE LA MUJER	**8 MARZO**

Por lo tanto, cuando se aproxime la fecha de su realización la coordinadora comunicará las actividades a realizar a cada maestro/a encargado/a de cada curso y compartiendo los anexos correspondientes y el material necesario.

6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

En cuanto a la evaluación será continua y cualitativa, evaluándose el proceso en reuniones de ciclo aspectos como:

- Revisión de los objetivos y actividades planteadas.
- Evaluación de las actividades propuestas: diagnóstico inicial, desarrollo y conclusiones.
- Utilización del lenguaje no sexista.
- Sensibilización con la problemática de la violencia de género.
- Establecimiento de relaciones saludables, amistosas y cooperativas.
- Desarrollo de actitudes coeducativas en todos los sectores de la comunidad educativa.
- Memoria del Proyecto redactada a final de curso.

Nos gustaría destacar que a lo largo de este curso se podrán producir todas las modificaciones que el claustro considere oportunas para la consecución de los objetivos propuestos para el presente curso 2026-2027.

7. ANEXOS

ANEXO I: Cuadrante de Actividades por ciclos y cursos

ANEXO II: Descripción de las actividades del plan de igualdad

ANEXO 1. CUADRANTE DE ACTIVIDADES POR CICLOS Y CURSOS

Ciclo / Cursos	Día de los Derechos de la Infancia	Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia	Día Internacional de la Mujer
Educación Infantil	Cuento y diálogo sobre los derechos de la infancia. Dibujo del derecho elegido.	Cuento o situación ilustrada sobre el buen trato. Actividad «Palabras que cuidan».	Presentación de mujeres científicas mediante imágenes y ejemplos cercanos. Juego de profesiones sin estereotipos.	Cuento *Rosa Caramelo*. Retrato de una mujer importante para el alumnado. Canción relacionada con la igualdad.
1.º, 2.º y 3.º de Primaria	Vídeo adaptado sobre los derechos de la infancia. Concurso de dibujos y mural colectivo.	Lectura de un cómic sobre situaciones de desigualdad. Elaboración de pulseras o tarjetas con mensajes de respeto y buen trato.	Visionado de un vídeo sobre mujeres científicas. Actividad «¿Quién puede hacer este trabajo?».	Retratos de mujeres que nos inspiran. Actividad «Las tareas son de todos», para reflexionar sobre la corresponsabilidad.
4.º, 5.º y 6.º de Primaria	Vídeo y reflexión sobre los derechos de la infancia. Concurso de dibujos o carteles con mensajes relacionados con los derechos y la igualdad.	Análisis de situaciones cotidianas de desigualdad y elaboración de un cómic alternativo con soluciones respetuosas.	Investigación sobre una mujer científica y presentación al grupo.	Retratos de mujeres que nos inspiran. Actividad «La letra bajo la lupa», para analizar mensajes y estereotipos presentes en canciones conocidas.
TODO EL CENTRO	Exposición de los trabajos realizados por las distintas clases.	Mural colectivo con mensajes de buen trato, respeto e igualdad.	Exposición de mujeres científicas y de sus aportaciones.	Mural «Mujeres que nos inspiran» y, si se considera adecuado, actividad musical o coreografía colectiva con un mensaje de igualdad.

Las actividades se desarrollarán de forma flexible, procurando que todos los grupos participen en las cuatro fechas señaladas. La coordinadora del Plan de Igualdad facilitará al profesorado las orientaciones y los materiales necesarios con antelación.

ANEXO 2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE IGUALDAD

El CEIP Gabriel y Galán fue catalogado por la Consejería de Educación como centro PROAPLUS por su alto grado de alumnado en alto riesgo de exclusión social entre otras razones siendo la igualdad de género una asignatura imprescindible a impartir.

1. DÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA — 20 DE NOVIEMBRE

Actividad 1. «Mis derechos, nuestros derechos»

Destinatarios: Educación Infantil y Educación Primaria.

Objetivo: Conocer y valorar los derechos de la infancia, fomentando el respeto, la igualdad y la convivencia.

Desarrollo:

La actividad comenzará con el visionado de un vídeo adaptado a la edad del alumnado sobre los derechos de la infancia:

https://www.youtube.com/watch?v=-ppeJpmgI1A

A continuación, el docente guiará una breve conversación para comprobar qué derechos conocen los alumnos y alumnas y relacionarlos con situaciones de su vida cotidiana: el derecho a la educación, a la salud, a tener una identidad, a jugar, a recibir protección y a ser tratados con respeto, entre otros.

Posteriormente, cada alumno elegirá un derecho y realizará un dibujo o cartel que lo represente. En los cursos superiores se podrá añadir una frase que explique por qué es importante ese derecho y cómo podemos contribuir a respetarlo.

Los trabajos podrán exponerse en un mural colectivo del centro. Si se mantiene el concurso previsto inicialmente, cada clase seleccionará algunos trabajos para la exposición general. Se recomienda valorar especialmente la relación con el derecho elegido, la creatividad y el mensaje transmitido, evitando que la elección dependa únicamente de la habilidad artística.

Materiales y recursos:

- Pizarra digital y vídeo sobre los derechos de la infancia.
- Folios, cartulinas, lápices, rotuladores y pinturas.
- Imágenes o tarjetas con los principales derechos.
- Papel continuo, cartulinas o panel para la exposición.
- Diplomas, si se mantiene la entrega de reconocimientos.

Temporalización: Una sesión de 45-60 minutos y tiempo adicional para organizar la exposición.

Actividad 2. «Palabras que cuidan»

Destinatarios: Educación Infantil.

Objetivo: Aprender a identificar expresiones que favorecen el respeto, la igualdad y las relaciones positivas.

Desarrollo:

El docente presentará distintas situaciones cercanas al alumnado: alguien quiere jugar y no le dejan, un compañero se equivoca, una niña quiere jugar al fútbol o un niño quiere participar en un juego que otros consideran solo para niñas.

A partir de estas situaciones, se preguntará al grupo cómo pueden sentirse los protagonistas y qué podríamos decir o hacer para ayudarles.

Después, cada niño o niña elegirá una palabra o expresión positiva —«¿jugamos juntos?», «te ayudo», «lo intentamos otra vez», «todos podemos» o «te escucho»— y la representará mediante un dibujo.

Con las aportaciones se elaborará un pequeño mural de aula titulado «En nuestra clase, las palabras cuidan». Se podrá volver a utilizar durante el curso cuando surjan conflictos o dificultades de convivencia.

Materiales y recursos:

- Tarjetas con situaciones cotidianas.
- Tarjetas con expresiones positivas.
- Folios, pinturas y rotuladores.
- Cartulina o papel continuo para el mural.

Temporalización: Una sesión de 30-45 minutos.

2. DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES — 25 DE NOVIEMBRE

Actividad 1. «Pulseras y mensajes de buen trato»

Destinatarios: Educación Infantil y Educación Primaria, con adaptaciones según la edad.

Objetivo: Promover relaciones basadas en el respeto, el cuidado mutuo, la igualdad y la resolución pacífica de los conflictos.

Desarrollo:

El docente repartirá a cada alumno una tira de papel o cartulina que podrá decorar a modo de pulsera. En ella escribirán una palabra o un mensaje relacionado con el buen trato: respetar, escuchar, ayudar, cuidar, compartir, dialogar, acompañar o tratar a todos por igual.

En Educación Infantil, los mensajes podrán trabajarse oralmente y representarse mediante dibujos. En Primaria, el alumnado podrá explicar por qué ha elegido esa palabra y proponer un ejemplo de cómo ponerla en práctica en el aula, en el patio o en casa.

Las pulseras podrán llevarse como recordatorio personal o regalarse a otra persona. Se hará hincapié en que el respeto y el cuidado deben ser mutuos y que la igualdad se demuestra con nuestras acciones cotidianas.

Materiales y recursos:

- Folios o tiras de cartulina.
- Tijeras y pegamento o cinta adhesiva.
- Lápices, rotuladores y pinturas.
- Ejemplos de palabras y mensajes de buen trato.

Temporalización: Una sesión de 30-45 minutos.

Actividad 2. «Leemos la situación y buscamos soluciones»

Destinatarios: 1.º, 2.º y 3.º de Primaria.

Objetivo: Identificar situaciones injustas o poco respetuosas y proponer alternativas basadas en la igualdad.

Desarrollo:

Se presentará al alumnado un cómic relacionado con una situación de desigualdad o con un comportamiento que no respeta a una mujer o a una niña. Podrá proyectarse en la pizarra digital o entregarse impreso para su lectura y coloreado.

Tras la lectura, el docente guiará una reflexión mediante preguntas como:

- ¿Qué está pasando en la historia?

- ¿Cómo se siente cada personaje?
- ¿Es justo lo que está ocurriendo?
- ¿Qué podría hacer cada personaje para mejorar la situación?
- ¿A quién podríamos pedir ayuda si presenciamos algo parecido?

Como cierre, los alumnos podrán dibujar una viñeta adicional en la que propongan una solución respetuosa o redactar un mensaje breve que ayude a prevenir situaciones similares.

Materiales y recursos:

- Cómic seleccionado por el profesorado.
- Pizarra digital o copias impresas.
- Lápices, pinturas y folios.
- Plantillas de viñetas para completar.

Temporalización: Una sesión de 45-60 minutos.

Actividad 3. «El cómic tiene otro final»

Destinatarios: 4.º, 5.º y 6.º de Primaria. Propuesta que amplía la actividad anterior.

Objetivo: Desarrollar la capacidad de reflexión, el pensamiento crítico y la resolución pacífica de situaciones de desigualdad.

Desarrollo:

El alumnado leerá un cómic o una breve historia en la que aparezca una situación de discriminación, control, burla sexista o falta de respeto. Por equipos, analizará lo sucedido y elaborará un final alternativo en el que los personajes encuentren una solución basada en el diálogo, el respeto y la igualdad.

Cada grupo presentará su propuesta al resto de la clase y explicará qué ha cambiado, por qué su solución es más adecuada y qué aprendizaje se puede extraer de la historia.

El docente evitará que la actividad se limite a identificar a un culpable: se trabajará especialmente la responsabilidad de quienes actúan, de quienes presencian una situación injusta y de quienes pueden ayudar a detenerla de forma segura.

Materiales y recursos:

- Cómics o historias breves seleccionados por el docente.
- Plantillas de viñetas o folios.
- Lápices, rotuladores y pinturas.
- Pizarra digital para presentar los trabajos, si procede.

Temporalización: Una o dos sesiones de 45 minutos.

Actividad 4. «Mural del buen trato»

Destinatarios: Todo el centro.

Objetivo: Hacer visible el compromiso colectivo con la igualdad y la prevención de la violencia contra las mujeres.

Desarrollo:

Cada clase aportará al mural una frase, un dibujo o un compromiso relacionado con el respeto, la igualdad y las relaciones saludables. Los grupos podrán responder a la pregunta «¿Qué podemos hacer para que todas las personas se sientan respetadas en nuestro colegio?».

Las aportaciones se reunirán en un espacio común del centro. Se procurará que los mensajes sean breves, positivos y comprensibles para todo el alumnado.

Materiales y recursos:

- Papel continuo o cartulinas.
- Trabajos elaborados por las clases.
- Rotuladores, pinturas y material adhesivo.

Temporalización: Una sesión de aula y tiempo para montar la exposición.

3. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA — 11 DE FEBRERO

Actividad 1. «Mujeres que hacen ciencia»

Destinatarios: Educación Infantil y Educación Primaria.

Objetivo: Visibilizar la contribución de las mujeres a la ciencia y favorecer que niñas y niños conozcan diferentes referentes científicos sin estereotipos de género.

Desarrollo:

El profesorado presentará a varias mujeres científicas mediante imágenes, vídeos breves o una explicación adaptada a la edad del grupo. Se podrán utilizar referentes de distintas disciplinas, como la medicina, la astronomía, las matemáticas, la biología o la ingeniería.

Como recurso inicial para Primaria, se propone el vídeo facilitado en el plan:

https://youtu.be/4YTym3zcptg

En Educación Infantil, la actividad se centrará en observar imágenes, conocer algunos descubrimientos y relacionarlos con preguntas sencillas: ¿qué estudia esta científica?, ¿qué ha descubierto?, ¿qué herramientas utiliza?

En 1.º, 2.º y 3.º de Primaria, el alumnado podrá elegir una científica entre varias propuestas y elaborar una ficha sencilla con su nombre, su profesión, un descubrimiento y una ilustración.

En 4.º, 5.º y 6.º, cada alumno o equipo investigará sobre una científica y preparará una breve presentación oral o digital para compartirla con sus compañeros.

Los trabajos se expondrán en un espacio común bajo el título «Mujeres que hacen ciencia».

Materiales y recursos:

- Pizarra digital y vídeo introductorio.
- Imágenes y fichas de mujeres científicas.
- Libros de consulta y recursos digitales seleccionados por el docente.
- Folios, cartulinas, lápices y rotuladores.
- Ordenadores o tabletas, si están disponibles.

Temporalización: Una o dos sesiones, según el curso y el formato de la investigación.

Actividad 2. «¿Quién puede hacer este trabajo?»

Destinatarios: 1.º, 2.º y 3.º de Primaria.

Objetivo: Identificar y cuestionar los estereotipos relacionados con las profesiones y las capacidades de las personas.

Desarrollo:

El docente mostrará tarjetas con distintas profesiones: científica, médico, maestra, ingeniero, mecánica, enfermero, piloto, cuidador, programadora o cocinero, entre otras.

Antes de explicar nada, se pedirá al alumnado que relacione cada profesión con una imagen o que diga qué persona imagina cuando escucha ese nombre.

A continuación, se presentarán imágenes variadas de hombres y mujeres que desempeñan esas profesiones. Se dialogará sobre las primeras respuestas y se reflexionará acerca de si una profesión depende de ser niño o niña o de los intereses, la formación y las capacidades de cada persona.

Como cierre, cada alumno elegirá una profesión que le gustaría conocer y realizará un dibujo de una persona que la desempeñe, sin asociarla a un género determinado.

Materiales y recursos:

- Tarjetas con profesiones.
- Fotografías de hombres y mujeres en diferentes trabajos.
- Folios y material de dibujo.

Temporalización: Una sesión de 30-45 minutos.

4. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER — 8 DE MARZO

Actividad 1. «Retratos de las mujeres que nos inspiran»

Destinatarios: Educación Infantil y Educación Primaria.

Objetivo: Reconocer y valorar la contribución de las mujeres a la vida familiar, escolar, social, cultural y científica.

Desarrollo:

Cada alumno elegirá una mujer que considere importante en su vida o a la que admire. Puede ser una familiar, una docente, una deportista, una artista, una científica u otra mujer que constituya un referente para él o ella.

Realizará un retrato mediante dibujo, collage u otra técnica plástica. En Primaria, acompañará el retrato de una breve explicación sobre quién es esa mujer, qué valora de ella y por qué la considera importante.

En Educación Infantil, la actividad podrá desarrollarse a partir de una conversación guiada y un dibujo sencillo. En los cursos superiores se procurará que el alumnado incluya referentes diversos y valore no solo los logros públicos, sino también cualidades como la perseverancia, la generosidad, el compromiso, el conocimiento o la capacidad de ayudar a los demás.

Los retratos se expondrán en un mural colectivo titulado «Mujeres que nos inspiran».

Materiales y recursos:

- Folios y cartulinas.
- Lápices, rotuladores, pinturas y material para collage.
- Fotografías, si se desea utilizarlas.
- Papel continuo o panel para la exposición.

Temporalización: Una o dos sesiones, según la edad del alumnado.

Actividad 2. «Las tareas son de todos»

Destinatarios: 1.º, 2.º y 3.º de Primaria.

Objetivo: Fomentar la corresponsabilidad y cuestionar la idea de que las tareas domésticas y de cuidado corresponden a un género determinado.

Desarrollo:

El docente presentará tarjetas con tareas cotidianas: preparar la comida, recoger los juguetes, limpiar, cuidar de una persona enferma, hacer la compra, ayudar con los deberes, arreglar un objeto o poner la mesa.

En pequeños grupos, el alumnado clasificará las tareas según quién puede realizarlas. Después se abrirá un diálogo sobre si existen trabajos que solo puedan

hacer los hombres o las mujeres y qué ocurre cuando las responsabilidades se reparten de manera desigual.

Como cierre, cada alumno elegirá una tarea en la que pueda colaborar de forma adecuada a su edad y elaborará un pequeño compromiso de corresponsabilidad.

Se insistirá en que las tareas y los cuidados son responsabilidad compartida y que colaborar contribuye al bienestar de todas las personas.

Materiales y recursos:

- Tarjetas ilustradas con tareas cotidianas.
- Cartulinas o papel continuo.
- Folios y lápices para escribir los compromisos.

Temporalización: Una sesión de 30-45 minutos.

Actividad 3. «La letra bajo la lupa»

Destinatarios: 4.º, 5.º y 6.º de Primaria.

Objetivo: Desarrollar una actitud crítica ante los mensajes sexistas presentes en algunas canciones y favorecer el debate respetuoso sobre la igualdad.

Desarrollo:

El docente seleccionará previamente una o varias canciones conocidas por el alumnado y revisará su letra para escoger fragmentos adecuados a la edad. Se podrán tomar como punto de partida las canciones propuestas en el plan original, siempre que se compruebe su idoneidad para el grupo.

En pequeños equipos, el alumnado analizará los fragmentos seleccionados mediante preguntas como:

- ¿Qué nos cuenta la canción?
- ¿Cómo se representa a las mujeres y a los hombres?
- ¿Se trata a los personajes con respeto?
- ¿Aparecen mensajes que relacionan el valor de una persona con su aspecto físico o con el control sobre otra?
- ¿Qué mensaje alternativo podríamos transmitir?

Cada equipo compartirá sus conclusiones y propondrá una frase alternativa que transmita un mensaje de igualdad y respeto.

El objetivo no será decidir qué música debe escuchar cada persona, sino aprender a escuchar con atención, identificar estereotipos y expresar opiniones razonadas respetando las aportaciones de los demás.

Materiales y recursos:

- Pizarra digital, ordenador y altavoces.

- Fragmentos de canciones seleccionados previamente por el docente.
- Copias de los fragmentos de letra que se vayan a analizar, cuando sea necesario.
- Ficha de análisis con preguntas orientativas.
- Folios o cartulinas para recoger las conclusiones.

Temporalización: Una sesión de 45-60 minutos.

Actividad 4. «Una canción, un mensaje de igualdad»

Destinatarios: Todo el centro, con participación adaptada a cada etapa.

Objetivo: Promover la participación colectiva y transmitir un mensaje compartido de igualdad.

Desarrollo:

Se podrá preparar una canción o coreografía común con un mensaje relacionado con la igualdad, como la propuesta inicialmente en el plan: «Depende de los dos».

https://youtu.be/F4UsS1kBa18?feature=shared

Cada grupo podrá aprender una parte de la canción o realizar una pequeña secuencia de movimientos adaptada a sus posibilidades. Se favorecerá la participación de todo el alumnado, evitando asignar papeles o movimientos en función del género.

La actividad podrá culminar con una interpretación conjunta o con la grabación de un vídeo interno del centro, siempre que se cuente con las autorizaciones necesarias para la grabación y difusión de imágenes.

Materiales y recursos:

- Pizarra digital, ordenador y altavoces.
- Canción seleccionada.
- Espacio adecuado para los ensayos y la interpretación.
- Equipo de grabación, solo si se decide realizar un vídeo y se dispone de las autorizaciones correspondientes.

Temporalización: Varias sesiones breves de preparación y una interpretación final.

ORIENTACIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

- Las propuestas se adaptarán a la edad, el nivel de comprensión y las necesidades del alumnado.
- Se favorecerá la participación de todos los niños y niñas, distribuyendo de forma equitativa las tareas y responsabilidades.

- Se utilizará un lenguaje respetuoso e inclusivo, evitando generalizaciones y estereotipos relacionados con el género, la cultura o el entorno familiar.
- Los vídeos, canciones, cuentos y demás recursos audiovisuales serán revisados previamente por el profesorado para comprobar su adecuación a la edad y a los objetivos de la actividad.
- Se priorizarán las actividades que permitan dialogar, reflexionar y aplicar lo aprendido a situaciones cotidianas, además de elaborar producciones plásticas o digitales.
- Las actividades se evaluarán mediante la observación de la participación, las intervenciones del alumnado, las producciones realizadas y las conclusiones compartidas en el aula.

El coordinador del Plan de Igualdad facilitará al profesorado la información y los materiales necesarios antes de cada fecha señalada. Las actividades podrán ajustarse a las características de los grupos y a las propuestas de mejora que se acuerden en los ciclos.